

Universidades

Universidades

ISSN: 0041-8935

ISSN: 2007-5340

antonio.ibarra@udual.org

Unión de Universidades de América Latina y el Caribe

México

Inclán Cienfuegos, Luis Héctor
Archivo Ana Victoria Jiménez del movimiento feminista en México (1970-1990)
Universidades, núm. 81, 2019, Julio-Septiembre, pp. 85-87
Unión de Universidades de América Latina y el Caribe
México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37361142011>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

UAEM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Archivo Ana Victoria Jiménez del movimiento feminista en México (1970-1990)

El archivo de Ana Victoria Jiménez (Ciudad de México, 1941) documenta la historia del movimiento feminista en México a lo largo de dos décadas (de 1970 a 1990) a través de imágenes fotográficas, carteles, folletos, publicaciones periódicas y libros. Estos documentos son testimonios invalables de la lucha de las feministas en favor de los derechos de las mujeres. Su sección fotográfica —considerada la más amplia y completa dedicada a este tema— es fruto de la activa participación de Ana Victoria Jiménez en este movimiento. Al mismo tiempo, en el archivo se resguardan materiales impresos de diversa índole, muchos de ellos de escasa circulación o de naturaleza efímera, como los volantes y los carteles, en los que se materializa la diversidad de sentires, posturas y demandas de los colectivos que se expresaron mediante ellos.

De las manifestaciones públicas en torno a su activismo

feminista, Ana Victoria Jiménez resguardó materiales efímeros como carteles, panfletos y hojas volantes. Y al mismo tiempo, colección y preservó diversas publicaciones fundamentales para la historia de la lucha feminista en el mundo y en México, como la revista FEM; ejemplares de diarios, folletería diversa y una biblioteca especializada en feminismo. El acervo está organizado en seis secciones con estas cantidades aproximadas en cada una: 4250 ítems documentales, 250 carteles, 300 folletos y agendas, 100 ejemplares de hemerografía, 3319 imágenes fotográficas y 550 volúmenes bibliográficos.

Ana Victoria Jiménez formó parte de diversos colectivos como la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, Mujeres en Acción Solidaria (MAS) y el grupo de arte feminista Tlacuilas y Retrateras. Colaboró con textos y fotografías en diversas publicaciones como FEM, *Interviú* y *Siempre*, entre otras. Como editora, ha estado al

cargo de diversas publicaciones de grupos independientes e instituciones académicas como libros y manuales relacionadas con temas de la mujer.

El archivo que formó durante estos años documenta su propia obra en estos ámbitos, pero también registra ampliamente el trabajo colectivo del movimiento feminista, pues incorpora publicaciones y materiales informativos —muchos de ellos fruto de colaboraciones o anónimas— que forman un retrato muy completo de dicho movimiento. En él se cubren los aspectos legales, políticos y artísticos de la lucha feminista en nuestro país durante el último tercio del siglo XX.

Ana Victoria Jiménez donó personalmente su archivo a la Universidad Iberoamericana Ciudad de México en 2011, donde se puede consultar por todas y todos los investigadores e investigadoras interesadas.

PACTO FEDERAL POR LA MATERNIDAD VOLUNTARIA

Reunidas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, unas 150 mujeres de diversos estados de la república federal, reunidas el FORO NACIONAL POR LA MATERNIDAD VOLUNTARIA y POR LA DESPEÑALIZACIÓN DEL ABORTO, del 20 al 22 de Junio, con el fin de profundizar en el debate público en torno a la maternidad voluntaria y para analizar la coyuntura que viven las mujeres de la entidad al ser suspendidas las reformas del Artículo 136 del Código Penal local en las que despenalizan algunas causales del aborto.

Como una de las resoluciones del Foro las asistentes firmamos el

PACTO FEDERAL DE LA MATERNIDAD VOLUNTARIA

en el cual nos comprometemos a apoyar a las mujeres y a las fuerzas democráticas de Chiapas para lograr un dictamen aprobatorio a la legislación sobre el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

Reunidas en esta entidad, mujeres de diversos estados de la Federación exigimos el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y el respeto a las decisiones soberanas de las autoridades estatales con ese mismo cargo de activar la Federación, es decir, el acuerdo nacional de las autoridades estatales con ese pacto público entre las mismas mujeres.

Desde Chiapas, decimos que vamos a construir en cada entidad federativa decisiones soberanas y autónomas como las que hoy defendemos, aquí, en cada estado, la discusión, la publicación y la difusión masiva de la legislación vigente y las reformas para asegurar el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo.

Exigimos espacios en los medios de comunicación, para ejercer el derecho civil de informar. Lo exigimos también para que la radio, la televisión y las publicaciones de difusión masiva se incorporen a la democratización cultural de la ciudadanía elaborar y expresar sus puntos de vista de la confrontación, y se debe permitir a la ciudadanía elaborar y expresar sus puntos a favor del derecho a la maternidad voluntaria, y se debe permitir un amplio consenso local y nacional de las mujeres a decidir sobre nuestra sexualidad.

Nos proponemos alcanzar como un derecho humano esencial de todas las mujeres, y en particular sobre nuestra fecundidad, y en concreto, sobre nuestro embarazo y la interrupción voluntaria, y concretarla como un derecho inalienable de las mujeres a decidir sobre nuestra sexualidad, y la interrupción voluntaria implica para nosotros: objetiva, científica, integral, la obtención directa y pública de los recursos de contracepción para hombres y mujeres, así como el acceso de las mujeres a la ley cuando acceden a la interrupción del embarazo ante un embarazo no deseado. La protección de la voluntad de las mujeres y no ponga en práctica lo establecido en el Art. 40. Constitucional que establece: "Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos".

Exigimos la educación para la sexualidad libre, la manipulación y la mortalidad por causas asociadas con la maternidad voluntaria como un hecho parcial y la disminución del número de mujeres que tengan la posibilidad de concebir. Suprimir la esterilización autoritaria realizada sin el conocimiento y la voluntad de las mujeres.

La Jornada, Miércoles 3 de Julio

4) La maternidad voluntaria implica que la mujer sea la protagonista de su vida, de su sexualidad, de su salud, de sus decisiones y de su bienestar. La maternidad voluntaria implica que las mujeres sean las protagonistas de las decisiones de las autoridades estatales y federales, y que las autoridades estatales y federales sean las que asuman la responsabilidad social suficiente. Se exige que se asuman las responsabilidades de las autoridades estatales y federales en la ejecución de cualquier programa de población que incida en nuestra sexualidad.

5) La maternidad voluntaria requiere ser valorada y protegida mediante instituciones públicas, mediante vivienda digna, salud integral, educación, trabajo, salario y seguridad social suficiente. Se trata de garantizar a la sociedad y desmantelar a las mujeres, sus criaturas y sus familias, que sean parte de la maternidad, y de lograr que esa se concrete en responsabilidades compartidas en la vida cotidiana de los hijos. Es preciso que los cuidados vitales dejen de ser asumidos en exclusiva a las mujeres y que sean compartidos igualitariamente por los hombres. Lo anterior precisa socializar a las mujeres y transformarlos de un hecho individual y servil, en un hecho que la sociedad asuma el trabajo doméstico y transformarlo en una actividad colectiva, mixta y mediante instituciones públicas.

6) Mientras la maternidad sea compulsiva y no un acto de voluntad, las mujeres no somos seres libres.

Por todo lo anterior, en Chiapas iniciamos un gran movimiento nacional a partir del cual discutiremos y propondremos ante las legislaciones locales reformas jurídicas. Anharemos al Congreso de la Unión a fin de que, en un acto de justicia, se legalice para todas las mujeres y para la nación, en favor de salvaguardar el derecho a la maternidad voluntaria.

Reunidas y socialmente como seres integrales y a vivir la vida en plenitud.

Hoy en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, establecemos este **PACTO NACIONAL POR LA MATERNIDAD VOLUNTARIA** entre mujeres comprometidas a cambiar radicalmente la vida y la nación.

Asimismo, nos comprometemos a: - Iniciar una Campaña Nacional por la maternidad voluntaria y la despenalización del aborto y para que el Congreso chileno ratifique las modificaciones al Código Penal de ese estado.

- Emprender del 20 de julio al 2 de agosto la Campaña Nacional por la Maternidad Voluntaria determinando, entre otras acciones: su difusión en prensa escrita, radio y televisión, y la realización de medios redondos, foros y debates públicos.

- Retomar el 28 de septiembre como Día Latinoamericano por la Maternidad Voluntaria y la Despenalización del Aborto.

- Celebrar encuentros y foros regionales en todo el país durante este año.

Debbie hoy, la nación se construye también en femenino y debe expresar los deseos y las necesidades de las mujeres y la salvaguarda de nuestra integridad.

CONVOCATORIA A LA DESPEÑALIZACIÓN DEL ABORTO*

Chiapas, 22 de junio de 1991.

Invitamos a las organizaciones de mujeres, sindicatos, partidos políticos y la sociedad en general a participar, así como la solidaridad entre las mujeres y las autoridades estatales y federales.





Centro de apoyo para mujeres

CALLE 17 NO. 102 SAN PEDRO DE LOS Pinos, MEXICO 10, D.F.



EDITORIAL PAX-MEXICO, LIBRERIA CARLOS CESARMAN, S. A.

REP. ARGENTINA NO. 9

TEL. 542-58-90

APDO. POSTAL 45-009

MEXICO 1, D. F.

AVJ-0211

Estimados amigos:

¿Han pensado ustedes en lo fácil que resulta ahora planificar la familia y las ventajas económicas y de salud que - ello implica?

Como sabemos, todo embarazo lesiona más o menos la salud de la mujer; por lo que un elevado número de partos ocasiona necesariamente el deterioro orgánico de las madres.

En una familia planificada, la madre es más saludable y puede dedicar más tiempo a su esposo, sus hijos y aumentar el bienestar familiar. El padre no pasa la angustia de tener que mantener más hijos de los que realmente pude.

¿Están ustedes interesados en recibir información - sobre el tema?

En caso positivo llenen el cupón anexo, utilicen el sobre con porte pagado adjunto y depositenlo en un buzón de correo. Al recibir nosotros el cupón les enviaremos a vuelta de correo, - completamente gratis y sin compromiso alguno de su parte, el folleto: "Paternidad Responsable. Planificación Familiar".

Con el deseo de servirles pronto nos suscribimos - cordialmente.

EDITORIAL PAX - LIBRERIA CARLOS CESARMAN, S. A.